MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201 Fax. 232686
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

Caazapá, 21 de setiembre de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Intendente de Caazapá, a objeto de expresar cuanto sigue:

Que, en referencia a la Licitación por **CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN, CON DIFUSIÓN PREVIA N°01/2021 PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) ID N°392.400,** cuya apertura de fecha 21/09/2021, donde **sólo un oferente ha presentado su oferta.**

Que, teniendo en cuenta que los padres y/o tutores de los estudiantes a ser beneficiados, siguen con la crisis económica reflejados en sus ingresos diarios, ya que la alimentación escolar es destinada a las zonas más carenciadas, que la institución Municipal consciente de la gravedad de la situación, debería brindar la ayuda con la urgencia que se merece dentro de sus competencias legales a fin de paliar la difícil situación por la cual atraviesa la comunidad.

Que, en virtud al proceso utilizado, vista la necesidad de la comunidad educativa de contar con la entrega de Alimentación Escolar en el menor tiempo posible, es imperiosa la implementación de procesos más breves, de manera que, resultaría imposible e inviable realizar una prorroga de la mencionada Apertura. Amparados en la Resolución DNCP N°483/2021, Art. 4°, inc. b).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente, deseándole éxitos en sus funciones.-

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ

Victoriano Manuel López
Intendente Municipal de Caazapá

Intendencia Municipal